

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

La Paz, 18 de agosto de 2021 P.I.E. Nº 865/2020-2021

Señor Luís Alberto Arce Catacora PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.



Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, para que por el intermedio del Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, el ciudadano Ing. Wilson Felipe Zelaya Prudencio, Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe su despacho, sobre la Licitación LS-2021-14 SERVICIOS DE CATERING, HOSPEDAJE Y LIMPIEZA PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLCVQ, Planta Separadora de Líquidos Carlos Villegas Quiroga: a) Cuándo fue realizada la misma; b) Número y nombre de las empresas habilitadas para participar de la Licitación; c) Parámetros bajo los cuales se realizó la calificación de las empresas; d) Si dentro de los parámetros exigidos, se tomó en cuenta un puntaje preferencial o extra para empresas locales; e) Nombre o Razón Social de la empresa adjudicada. Adjunte una copia de todo el proceso de Licitación."

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

SEN CO SS V. Alarcón F. de Aycla PRÍMERA SECRETABIA CÁMARA DE SENADORES ASMIGLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOUMA CAMARA DE SENADORES UNIDAC DE SEGUIMIENTO CONTRO LEGISLATIVO Y REDACCION HORE 27 AGO 2021



MINISTERIO DE HIDROCARBUROS



La Paz, 20 de septiembre de 2021 MHE-08172-DESP-1367/2021

Señor

Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente



Ref. Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 865/2020-2021.

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad a objeto de responder la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 865/2020-2021, solicitada por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, en el marco de su rol de fiscalización a los órganos del Estado e instituciones públicas.

Al respecto, esta Cartera de Estado, conforme lo dispone el numeral 7 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, adjunta a la presente la información requerida por el peticionante.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



FMO/CHDTP/ASAH/crm C.c. Archivo C.c. Despacho Adj. lo señalado HRE/2021-11733



000

Zona Central, Edif. Centro de Comunicaciones piso 12, Central Piloto: 591-(2)-2186700, Telf.:(591-2) 23740-50 al 53 Fax. 214130

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO (P.I.E.) Nº 865/2020-2021

PREGUNTA Nº 1

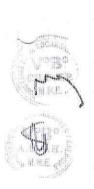
"Informe su despacho, sobre la Licitación LS-2021-14 SERVICIOS DE CATERING, HOSPEDAJE Y LIMPIEZA PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLCVQ, Planta Separadora de Líquidos Carlos Villegas Quiroga: a) Cuándo fue realizada la misma; b) Número y nombre de las empresas habilitadas para participar de la Licitación; c) Parámetros bajo los cuales se realizó la calificación de las empresas; d) Si dentro de los parámetros exigidos, se tomó en cuenta un puntaje preferencial o extra para empresas locales; e) Nombre o Razón Social de la empresa adjudicada. Adjunte una copia de todo el proceso de Licitación." (sic).

RESPUESTA. -

- a) Cuando fue realizada la misma
- R. El 19 de abril de 2021.
- Número y nombre de las empresas habilitadas para participar de la Licitación

R.

N°	DESCRIPCIÓN
1	ALEXANDER CONDORI QUISPE
2	BESIM CORP BOLIVIA S.R.L.
3	CIS BOLIVIA S.R.L.
4	EMPRESA DE SERVICIOS SOL S.A. EMSERSO S.A.
5	EMRIDE S.R.L.
6	EQUIPO PETROLERO S.A.
7	GATE GOURMET CATERING BOLIVIA S.A.
8	GOZOAK CATERING INTERNACIONAL S.R.L.
9	HOSTAL CATERING SANDRITA
10	LANTANA CATERING S.R.L.
11	NEWREST BOLIVIA SOPORTE S.R.L.
12	QAP SERVICIOS LOGÍSTICOS Y APOYO PETROLERO
13	ROSMONT GROUP S.R.L.
14	S.G.C. S.R.L.
15	SEICAMPO S.R.L.
16	SERVICIOS INTEGRALES Y GENERALES S.R.L.
17	TECNA BOLIVIA S.A.





000



- c) Parámetros bajo los cuales se realizó la calificación de las empresas
- **R.** Fue realizada bajo la modalidad de Selección y Adjudicación Precio evaluado más bajo (100% Precio).
- d) Si dentro de los parámetros exigidos, se tomó en cuenta un puntaje preferencial o extra para empresas locales
- R. No se consideró un puntaje preferencial debido a la modalidad de selección
- e) Nombre o Razón Social de la empresa adjudicada. Adjunte una copia de todo el proceso de Licitación
- R. "CIS BOLIVIA S.R.L. CATERING INTERNATIONAL & SERVICES BOLIVIA SRL". (Se anexa información digital, un CD)



